



**PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00509-00**

M

Al Despacho de la señora Juez, informando que la Policía Nacional – Departamento de Policía Santander – Estación de Policía San Gil, informa sobre la entrega del vehículo de placas UDT-381, Marca FORD, color BLANCO. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, **10 de marzo de 2022.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)**

Una vez revisado el memorial allegado por la Policía Nacional – Departamento de Policía Santander – Estación de Policía San Gil y suscrito por el Patrullero asignado, informa que, vehículo de placas UDT-381, Marca FORD, color BLANCO fue entregado a su dueño el señor Gustavo Arguello, a quien se le había inmovilizado el automotor en mención, porque se presentó un error de digitación frente a los números de la placa, lo que produjo el error en la captura.

A fin de corroborar, lo descrito en el informe allegado, adjunta fotografía del libro de gestión documental de la Policía Nacional en cumplimiento de la Resolución 5454 de 2019, en donde queda consignado a folios 125 y 126 la entrega del vehículo en mención y la novedad acaecida en relación con su decomiso.

Esclarecido lo anterior, este Despacho se abstiene de emitir pronunciamiento alguno sobre la solicitud elevada por la apoderada del señor Gustavo Arguello, en cuanto dicha situación ya fue superada y no amerita claridad alguna por parte de este Estrado Judicial.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N° 037 del 11 de marzo de 2022.